

La carta de dote de Ana Félix de Guzmán: una aproximación a los bienes suntuarios de los II marqueses de Camarasa

The dowry of Mrs. Ana Félix de Guzmán: an approach to the sumptuary heritage of the Marquises of Camarasa

José Manuel ORTEGA JIMÉNEZ

Universidad de Almería

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7620-4200> / joseoj@ual.es

DOI: 10.18002/da.i22.7570

Recibido: 03/III/2023

Aceptado: 06/VII/2023

RESUMEN: En este artículo se pretende estudiar el conjunto de joyas, vestidos, plata labrada y otras piezas interesantes que se tasan en la carta de dote de Ana Félix de Guzmán, hija de los primeros condes de Olivares, con motivo de su matrimonio en 1568 con Francisco Miguel de los Cobos, heredero de los marqueses de Camarasa. Con este análisis daremos a conocer parte del patrimonio suntuario de los II marqueses de Camarasa, una de las familias más importantes de la Edad Moderna.

Palabras clave: Ana Félix de Guzmán, marqueses de Camarasa, carta de dote, joyas, vestidos, plata, siglo XVI.

ABSTRACT: This article touches upon the jewelry, clothing, silver goods and other interesting pieces that Ana Félix de Guzmán provided for the matrimony with Francisco Miguel de los Cobos, future Marquis of Camarasa. This inventory will allow the readers to understand a part of the Marquises of Camarasa's personal assets.

Keywords: Ana Félix de Guzmán, marquises of Camarasa, dowry contract, jewelry, clothing, silver, 16th.

Ana Félix de Guzmán era hija de Pedro de Guzmán y de Francisca de Ribera Niño, I condes de Olivares. Como sucede en la mayoría de los casos, carecemos de datos acerca de su infancia. Se desconoce la fecha exacta de su nacimiento, aunque han sido algunos los historiadores que la han fijado en 1560¹. Sin embargo, esto no es posible debido a que

en ese año la encontramos entre la nómina de las damas de la reina Isabel de Valois². Por este motivo pensamos que debemos adelantar la fecha, al menos, una década antes. Es posible que naciese en Sevilla, ciudad en la que los condes establecieron su residencia antes de mudarse a la Corte de forma permanente, y en la que Pedro de Guzmán

1 María José Rodríguez Salgado, "«Una perfecta princesa». Casa y vida de la reina Isabel de Valois (1559-1568). Primera parte", *Cuadernos de Historia Moderna*, anejo II (2003), 82.

2 El estudio más reciente es el de Tomás José Aznar Sánchez, "La Compañía de Jesús y la Corte: el noviciado de san Ignacio en Madrid (1602-1767)" (tesis doctoral, Madrid, 2021), 112.

ejercerá como Alcaide de los Reales Alcázares desde 1552³. Al igual que su hermano Enrique de Guzmán, creemos que sería bautizada en la desaparecida parroquia de San Miguel, sita en la collación del mismo nombre⁴. Esta última información llevó a Ortega Jiménez a apuntar que la vivienda habitual de los condes de Olivares se situaría cerca de dicha parroquia donde, precisamente, la familia poseía un palacio próximo al de sus parientes los duques de Medina Sidonia⁵.

Pues bien, en este palacio Ana Félix pasaría su infancia con el resto de sus hermanos, entre ellos, el ya mencionado Enrique de Guzmán, heredero del mayorazgo y futuro II conde de Olivares. Su formación, como la de la mayoría de las mujeres nobles, se basaría en el aprendizaje de tareas domésticas, así como de lecturas religiosas, especialmente de santos. Profundamente devota, heredó la “singular piedad y charidad” de su madre⁶. Ambas fueron fervorosas defensoras de la doctrina de san Ignacio de Loyola y consagraron gran parte de sus días a leer las escrituras ignacianas⁷. Dado que se trataba de un linaje de nueva formación, los condes de Olivares se esforzaron en ofrecer a sus nueve vástagos -cuatro hijos y cinco hijas- una importante formación cortesana y, en el caso de los varones, también militar. De las cinco hijas, tres ejercieron como monjas en el convento de la Madre de Dios en Sevilla, uno de los conjun-

tos religiosos más importantes de la ciudad del Guadalquivir en el siglo XVI⁸. Por su parte, las otras dos, Ana Félix y Leonor, ocuparían destacados cargos en palacio⁹.

En relación con nuestra protagonista, desde 1560 y hasta 1568, formará parte de la Casa de la Reina Isabel de Valois ejerciendo como su dama, oficio que la posicionaría entre las mujeres más destacadas de la Corte¹⁰. En 1568 abandona este cargo para contraer matrimonio con Francisco Miguel de los Cobos y Luna, heredero de los marqueses de Camarasa¹¹. Es probable que, dado el interés de D. Pedro de Guzmán por consolidar su linaje en la Corte, fuera el propio conde de Olivares el que impulsara dicho matrimonio, tal y como haría con el de su heredero. Los marqueses de Camarasa compartían características con los condes de Olivares, pues a ambos les había concedido la nobleza el rey Carlos I y eran considerados “recién llegados”. Asimismo, y como señala Molas Ribalta, los abuelos de ambos cónyuges, Lope de Conchillo y Francisco de los Cobos, habían trabajado como secretarios reales del reino, siendo el primero mentor del segundo. Por tanto, la unión entre ambos linajes haría posible una mayor visibilidad en palacio con el objetivo de reafirmarse frente a los miembros de la antigua nobleza¹². Notoriedad que se hizo patente el día del enlace, ya que se nos indica que se celebraron grandes fiestas en el Alcázar de Madrid, sede de la autoridad de la dinastía

3 Antonio Herrera García, *El Estado de Olivares. origen, formación y desarrollo con los tres primeros condes (1535-1645)* (Sevilla, Diputación de Sevilla, 1990), 58.

4 Herrera García, *El Estado...*, 71.

5 José Manuel Ortega Jiménez, “Linaje, patrimonio y patronazgo de D. Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares” (tesis doctoral, Alcalá de Henares, 2019), 52. Sobre el palacio de los Medina Sidonia consultar: Fernando Cruz Isidoro, “El Palacio sevillano de los guzmanes según dos planos de mediados del siglo XVIII”, *Laboratorio de Arte*, nº 19 (2006), 247-262.

6 Biblioteca Nacional de España (BNE), mss, 2258, f. 569v.

7 Fermín Martín Barriguete, “La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados: fundación e inicios de san Ignacio de Madrid”, *Madrid: revista de arte, geografía e historia*, nº 1 (1998), 585-586.

8 Enrique Valdivieso et al., *Sevilla oculta. Monasterios y conventos de clausura* (Sevilla: Ed. Guadalquivir, 1987), 105.

9 Biblioteca Nacional de España (BNE), mss, 2258, ff. 579v.-580r.

10 Rodríguez Salgado, “«Una perfecta princesa»...”, 63 y 82. Interesante estudio sobre la Casa de la Reina Isabel de Valois es el que llevó a cabo Margarita García Barranco, “La Casa de la Reina en tiempos de Isabel de Valois”, *Chronica Nova*, nº 29 (2002), 85-107.

11 Herrera García, *El Estado...*, 67.

12 Pere Molas Ribalta, “Los marqueses de Camarasa. Familia, jerarquía y poder”, en *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*, vol. I, ed. Juan Jesús Bravo Caro, Juan Sanz Sanpelayo (Málaga: Área de Historia Moderna de la Universidad de Málaga, 2009), 150.

de los Austrias¹³. Como muestra del poder y protagonismo que iban adquiriendo los condes de Olivares en la segunda mitad del siglo XVI, Ana Félix recibió de sus padres una dote valorada en 70000 ducados, 8000 de ellos en joyas, vestidos, plata y distintos aderezos de casa, como analizaremos en su momento¹⁴.

Pero, sin duda, nuestra protagonista ha pasado a la historia por ser la fundadora de uno de los conventos más destacados de la Villa de Madrid, el Noviciado de los Jesuitas. Nos informa León Pinelo que en 1602 “se compraron en la Calle de San Bernardo Unas Casas que servían de posadas a los embajadores de Genova”, siendo la dotación anual “de tres mil Ducados”¹⁵. En la iglesia de este conjunto religioso se depositaría en marzo 1607 el cuerpo su hermano Enrique de Guzmán hasta su traslado permanente al panteón de los condes de Olivares en su villa condal¹⁶. Un hermano del que recibió por testamento numerosas reliquias que, pensamos, el conde de Olivares tendría en el oratorio privado de su palacio madrileño del barrio de San Pedro “el Viejo”¹⁷.

Los últimos años de vida de Ana Félix de Guzmán fueron tranquilos. Entre 1608 y 1612, la marquesa de Camarasa se alojaría en su fundación del Noviciado de Madrid, donde se le habilitarían distintos aposentos para hacer su estancia lo más agradable posible¹⁸. Nos relata Cabrera de Córdoba que Ana Félix falleció en junio de 1612, en la noche “de

Pasqua de espíritu s[an]to”, recordándola como “una muy s[an]ta s[eño]ra y de grandes partes, y à quien se le tenia particular respeto en esta Corte”¹⁹.

Debido a esta fundación, la figura de doña Ana Félix de Guzmán no ha caído en el olvido por parte de los historiadores. Sin embargo, y como es habitual entre muchas mujeres nobles de la época, son escasos los datos que conocemos acerca de su vida personal, más allá de su fervor religioso. A pesar de ello, debemos poner en relieve algunos trabajos que consideramos importantes para el conocimiento de Ana Félix de Guzmán. Así, una primera mención la hace en el siglo XVII Martínez Calderón. El cronista del Conde Duque presenta a cada uno de los hijos del I conde de Olivares con el objetivo de realizar una historia del linaje que desemboca en el valido de Felipe IV²⁰. De hecho, algunos de los datos que proporciona han sido utilizado por historiadores contemporáneos como John Elliott en su célebre trabajo sobre Gaspar de Guzmán, publicado en 1986²¹. La obra del historiador británico es de relevante importancia a la hora de abordar estudios sobre el linaje de los Olivares y, especialmente, de la figura del Conde Duque.

En 1990 el profesor Antonio Herrera García publicó un estudio donde se recopilaba una importante cantidad de documentación inédita, proporcionándonos el primer acercamiento a la economía de la casa de Olivares. Unos réditos económicos que permitieron al primero de los condes comenzar una carrera cortesana y política de la que se sirvieron sus hijos, entre ellos, Ana Félix. De las cuentas del Estado de Olivares salieron los 70000 ducados de dote que los condes dieron a su hija por su matrimonio, y cuyo documento fue dado a conocer por este autor²².

13 Joaquín Gil Calvo, “La iglesia de San Ildefonso y la casa profesa de la Compañía de Jesús, en Toledo”, en *Anales Toledanos*, T. VI (Toledo: Diputación Provincial, 1973), 213.

14 El documento de la carta de dote de doña Ana Félix de Guzmán, objeto de nuestro estudio, se localiza en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), prot. 265, ff. 330r.-362r. Documento citado en Herrera García, *El Estado...*, 67.

15 BNE, mss, 1764, f. 172r.-173v.

16 BNE, mss, 2258, f. 615r.-v.

17 Ortega Jiménez, “Linaje, patrimonio y patronazgo...”, 76 y 55.

18 Aznar Sánchez, “La Compañía de Jesús ...”, 114.

19 BNE, mss. 9129, f. 550r.

20 BNE, mss, 2258, 579v.-580r.

21 John. H. Elliott, *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline* (Yale: Yale University Press, New Haven, and London, 1986), 11.

22 Herrera García, *El Estado...*, 67.

En cuanto a la política de patronazgo de edificios religiosos ejercida por Ana Félix de Guzmán, esta ha sido abordada en numerosas ocasiones. Así, en 1992, podemos destacar el trabajo de Ruiz Calvente sobre la protección de los II marqueses de Camarasa del convento de Carmelitas descalzas en su villa de Sabiote (Jaén)²³. Del mismo modo, sobresale el estudio que en 2021 llevó a cabo Hernández López sobre la creación del Colegio de San Torcuato de Guadix, una fundación promovida por nuestra protagonista²⁴. Especial atención ha tenido el Noviciado Jesuita de Madrid, su fundación más conocida. Estudiada en estos últimos años por Aznar Sánchez, el autor ha proporcionado nuevas consideraciones sobre tan destacado conjunto.

Una vez expuesto un breve estado de la cuestión y, considerando necesario aportar nuevas informaciones sobre la vida de esta noble, nuestro objetivo es realizar un análisis de la carta de dote que la futura marquesa de Camarasa aporta a su matrimonio con Francisco Miguel de los Cobos y Luna, señalando los datos más significativos del documento. Dicha escritura no ha sido estudiada hasta el momento y, creemos, puede ser interesante para conocer los gustos artísticos de Ana Félix en particular, y de la clase noble del siglo XVI en general²⁵. Estos documentos nos posibilitan poner en relieve la funcionalidad que tienen los bienes incorporados al matrimonio en el contexto de la nobleza española de la Edad Moderna, bien por su interés ar-

tístico, bien por su valor económico. Un valor este último que, como señala Soria Mesa, era la base del capital familiar²⁶, además de suponer el punto de inicio del patrimonio mueble de los nuevos esposos. Un patrimonio que podía exhibirse a otros nobles con el objetivo de transmitir el poder del linaje²⁷. No obstante, no podemos obviar que, más allá del sentido práctico que pudiese tener el coleccionismo, la acumulación de este tipo de bienes, en ocasiones, simplemente seguía las modas del momento²⁸.

La carta de dote se realizó el 14 de junio de 1568 ante Gaspar Testa, escribano público de Madrid. El documento, localizado en el Archivo Histórico de Madrid, se llevó a cabo con ocasión del casamiento entre Ana Félix de Guzmán y Francisco Miguel de los Cobos. Se trata del inventario de los bienes que la esposa aportó al matrimonio, una de las primeras referencias al patrimonio suntuario de los contrayentes. Asimismo, aparte de lo anteriormente dicho, su interés reside en que todos los enseres que se registran fueron entregados por los I condes de Olivares, permitiéndonos comprobar la buena salud de la que gozaba la hacienda de este linaje durante la segunda mitad del siglo XVI²⁹.

26 Enrique Soria Mesa, "La nobleza en la España Moderna. Presente y futuro de la investigación", en *El condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, coord. por María José Casaus Ballester (Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, 2009), 227.

27 Antonio Urquizar Herrera, *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento* (Madrid: Marcial Pons, 2007), 89.

28 Rafael Gil, "Creando el gusto. Arte y coleccionismo privado en Valencia del siglo XVIII a nuestros días" (tesis doctoral, Valencia, 1991), 23.

29 La buena situación económica de los condes de Olivares durante estos años se puede apreciar en la importante adquisición de propiedades repartidas por la ciudad de Sevilla y los alrededores. Herrera García, *El Estado...*, 105. Del mismo modo, el primero de los condes se hizo con un centenar de pinturas en óleo y tabla de tema religioso, mitológico y retratos. José Manuel Ortega Jiménez, "La colección de pinturas de Pedro de Guzmán, I conde de Olivares", *Laboratorio de Arte*, nº 32 (2020), 81-94.

23 Miguel Ruiz Calvente, "El convento de San José y la iglesia de Santa María del Cortijo, de Carmelitas Descalzas, de Sabiote (Jaén)", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 23 (1992), 197-214.

24 María Encarnación Hernández López, "Guadix y sus mujeres: promoción femenina en la arquitectura religiosa de la Edad Moderna", *Archivo Teológico Granadino*, nº 84 (2021), 7-42.

25 Sobre la importancia de este tipo de documentos para conocer el patrimonio suntuario de la nobleza véase: Carmen Heredia Moreno, "El patrimonio suntuario de los V duques del Infantado", en *Estudios de Platería: San Eloy 2012*, ed. Jesús Rivas Carmona (Murcia: Universidad de Murcia, 2012), 241-255.

En el documento se nos indica que los condes de Olivares “prometen de dar y dan en dote y casamiento al dicho don fran[cis]co de los cobos y de hora con la dicha señora doña ana feliz de guzman su hija setenta mil ducados”, de los cuales 8000 estarían formados por “joyas y vestidos plata y adereços de casa”. Dichos bienes aparecen registrados en distintos lotes, repitiendo el esquema habitual de este tipo de documentos³⁰. Los encargados de tasar y valorar el inventario, en presencia del escribano, fueron Juan de Medina, Alonso de Lerma y Andrés de “Jivagui”, todos ellos vecinos de la Villa de Madrid³¹.

De todos estos conjuntos el de mayor valor fue el de las joyas, un total de 2363 ducados. Como es común en las dotes femeninas de la época, este lote predomina sobre los demás³². No obstante, debemos indicar que su suma total es relativamente baja en comparación con la aportación de otras nobles de la familia. En 1576 María Pimentel, futura II condesa de Olivares aportó el doble, algo más de 4000 ducados. Años después, en 1608, Inés de Zúñiga, esposa del Conde Duque, rebasaría esa cantidad entregando más de 5800 ducados³³. En todo caso nos encontramos con un conjunto variado formado por collares, cintas, sortijas, cadenas, botones, puntas y otros objetos de materiales diversos. La descripción de alguna de estas alhajas nos indica que se trataba de objetos de

30 A no ser que se indique lo contrario, al hablar de los conjuntos que integran la carta de dote haremos referencia a AHPM, prot. 265, ff. 330r.-362r. Por considerarlo necesario y, para una mejor localización, señalaremos la foliación de cada uno de los lotes.

31 Dado que el nombre del segundo tasador aparecía abreviado, es posible que también pueda tratarse de Alfonso Lerma.

32 AHPM, prot. 265, ff. 347v.-349r.

33 José Manuel Ortega Jiménez, “La carta de dote de María Pimentel, II condesa de Olivares (1576)”, en *Estudios de Platería: San Eloy 2014*, ed. por Jesús Rivas Carmona (Murcia: Universidad de Murcia, 2014), 375. José Manuel Ortega Jiménez, “La carta de dote [y arras] de doña Inés de Zúñiga, condesa de Olivares (1608)”, *Accadere. Revista de Historia del Arte*, nº 4 (2022), 37.

gran valor artístico como una “cinta de oro que tiene veintisiete piezas la mitad de rubies y la otra mitad de diamantes [...] tiene otras catorce piezas a dos perlas cada una”, tasada en 356 ducados. A esta cinta, la joya más valorada del conjunto, debemos añadir una más de cristal con una rosa del mismo material en 95 ducados. Para engastarse en algunas de estos dos objetos servirían las 24 piezas “de çinta labrada”, de las que no se nos indica el material.

Interesante es la mención que se hace del único collar registrado, tasado en 32 ducados. Se nos describe como “de oro que tiene treinta piezas las siete con siete engastes de diamantes grandes y las otras quince con otros quince engastes de diamantes chiquillos que sirven por entrepieças entre otras ocho piezas en engastes de a dos perlas casa una”. Con similar uso al collar se enumera un cordón “de oro esmaltado blanco y negro que tiene setenta y cinco piezas” y una cadena “de la misma hechura del cordon”, ambos en 77 ducados.

Al igual que las piezas anteriores y, a modo de collar o gargantilla, se utilizaban las sartas. En este caso hemos contabilizado dos. La primera de ellas se describe como “de oro que tiene veinte y seis piezas”. Formada por rubies, diamantes, perlas y una rosa en la que se incrustaron “cinco diamantes”, se trataba de la segunda joya más valorada del lote -326 ducados-. Por su parte, la otra sarta era de coral “guarneçida con oro que tiene ochenta y tres corales engastados con oro” y su tasación fue más baja, algo menos de 33 ducados. Interesante es mencionar que este tipo de alhajas también podían adornar la cabellera³⁴, al igual que el “cintillo de terciopelo con los cabos y clavos de oro” en 20 ducados.

Las perlas tienen una gran representación en el inventario. Aparecen tasadas en las

34 Guadalupe Ramos de Castro, “La vertiente festiva de la joya”, en *La fiesta, memoria del IV encuentro Internacional sobre el Barroco*, coord. por Denisse Aguilar (La Paz: GRISO-Universidad de Navarra/Fundación Viso Cultural, 2007), 238.

36 tortuguillas de oro que, probablemente, servían como pinjantes, y que fueron valoradas en algo menos de 108 ducados. Habituales en las dotes de la época por su carácter exótico, debemos mencionar la joya en forma de tortuga que incorporó a su matrimonio la II condesa de Olivares y que estaba engastada con seis rubíes y seis esmeraldas³⁵. Otras alhajas que contenían perlas son un joyel “de una esmeralda con treynta perlas colgando”, apreciado en 150 ducados, un Jesús de diamantes con tres perlas colgando en 200, una cabeza “de marta con diamantes y rubies y perlas” en 40 y, para terminar, treinta y seis botones de perlas y oro.

A estos últimos botones se incorporarían, asimismo, otros noventa y seis con cristales, rubíes y diamantes, todos ellos valorados en algo más de 80 ducados. Estas piezas, junto con las ochenta y seis puntas y nueve engastes de diamantes y rubíes, aderezarían los vestidos de la marquesa de Camarasa. Aderezos que también se colocaban en las gorras como las más de doscientas cuentas de cristal y ámbar o las treinta y seis “pieçecillas [...] de diamantes con formas”. Por último, no olvidamos la sortija de diamantes, cuyo precio alcanzó los 240 ducados.

El segundo lote más valorado fue el de los vestidos, cuyo monto total ascendió a 950 ducados³⁶. Si bien no es numeroso, sigue el patrón de las cartas de dote femeninas de la época. Así, sobresalen, entre todas las prendas, un interesante conjunto de ocho sayas de diversos materiales, destacando el terciopelo y el raso. Su precio oscila entre los 200 ducados de la saya de “tela de oro trayda bordada en oro de canutillos” hasta los 2 de la descrita como “de vaqueta”. Como curiosidad, no hay referencias a la saya que, tradicionalmente, era entregada por la reina a todas las damas que se comprometían en

³⁵ Ortega Jiménez, “La carta de dote de María Pimentel...”, 377. Sobre la influencia de lo exótico en el arte véase: Miguel Morán y Fernando Checa, *El coleccionismo en España. De la cámara de maravillas a la galería de pintura* (Madrid: Cátedra, 1985), 129-138.

³⁶ AHPM, prot. 265, ff. 351r.-352r.

matrimonio. Este regalo solía incluirse en el documento y será una práctica que se extiende durante las décadas posteriores. Como ejemplo tenemos a Leonor Pimentel, que añadió esta prenda en su matrimonio con el conde de Benavente en 1622³⁷, y a Juana de Velasco, que hizo lo propio al casarse en 1642 con Enrique Felípez de Guzmán, hijo del Conde Duque de Olivares³⁸.

Asimismo, se tasan cuatro “ropas” de diferentes tejidos como tafetán y raso, siendo la más valorada la que se describe como “de raso encarnado con pasamanos de plata” en 30 ducados. Las basquiñas, prenda común en las dotes femeninas, aparecen registrada en cuatro ocasiones. Salvo una de ellas que se nos indica que es “vieja”, el resto tenía bordados de plata y oro, sobresaliendo las de “raso amarillo bordada de plata y oro sobre terciopelo morado” y la de “rraso Encarnado y ropado emprensado bordado de oro” que se tasó junto a un jubón, ambas en algo menos de 37 ducados. Se completa este lote con una cota de tela de oro morada, un capote de tafetán negro, un pabellón de tafetán verde, quince varas de terciopelo y seis paños de tafetán amarillo y rojo que, creemos, podrían estar destinados a decorar la pared. A estos paños debemos añadir varias sobrepuertas y cinco tapices que también se incluyen entre los bienes, aunque no se nos menciona el contenido.

Con un valor muy inferior tenemos el lote de plata labrada, tasado en algo menos de 310 ducados, y cuyo peso alcanzó los 194 kilos (unos 340 marcos aproximadamente)³⁹. El conjunto no sobrepasa los 15 ejemplares y no hay referencia a plata religiosa. Del

³⁷ Alejandra Franganillo Álvarez, “La reina Isabel de Borbón: las redes de poder en torno a su casa (1621-1644)” (tesis doctoral, Madrid, 2015), 250.

³⁸ José Manuel Ortega Jiménez, “La carta de dote de doña Juana de Velasco: un acercamiento al patrimonio suntuario de los marqueses de Mairena (1642)”, en *Estudios de Platería: San Eloy 2021*, coord. por Jesús Rivas Carmona y Ignacio José García Zapata (Murcia: Universidad de Murcia, 2021), 293.

³⁹ AHPM, prot. 265, ff. 349v.-350v.

mismo modo, tampoco hay mención a su procedencia ni al nombre de posibles artífices. Al servicio de mesa se destinaría una fuente de plata blanca, una salvilla, un jarro, dos platillos, una escudilla “con dos orejas y una cuchara”, un salero y un pimentero. Por su parte, el servicio de aseo estaría representado por una vacía, una “bañinica de plata”, y un perfumador con “su cabo y tapador”, mientras que el de iluminación lo haría con un candelero. De entre todos los objetos debemos citar dos que muestran una clara función decorativa como unas “tablas de plata”, en 6 ducados, y un sillón “de plata labrada con figuras de maçonería” en 189. Como señala Fernández Martín, era habitual entre los nobles de la época poseer muebles realizados en plata y, de hecho, España será uno de los focos de producción de estas piezas tan selectas⁴⁰.

Una vez analizado el inventario y, a modo de conclusión, el valor de los objetos que Ana Félix aportó a su matrimonio no superaba los 4000 ducados, cifra muy inferior a la pactada en las capitulaciones. Recordemos que, de los 70000 ducados, 8000 debían repartirse en joyas, plata, ropas y otros aderezos. Al no cumplirse dicha disposición, creemos, por tanto, que lo que restaba se debió entregar en dinero. No obstante, para poder calcular de forma detallada el patrimonio suntuario de este joven matrimonio, deberíamos tener en cuenta el inventario de piezas añadidas por don Francisco Miguel de los Cobos, documento que no hemos podido localizar por el momento. De hecho, estamos convencidos de que los bienes muebles contenidos en la carta de arras del marido ayudarían a completar la escasez de piezas de algunos de estos lotes como las joyas o la plata.

Este trabajo ha pretendido ser el punto de partida de un estudio sobre el patrimonio mueble que atesoró la II marquesa de Camarasa. Parte de un patrimonio que le sirvió

para llevar a cabo una extensa política de patronazgos de edificios religiosos⁴¹. A la espera de nuevos inventarios que nos posibiliten estudiar la evolución del patrimonio familiar y la funcionalidad de estos objetos a lo largo del tiempo, el presente documento de la dote de Ana Félix de Guzmán nos permite añadir un dato más a la historia de la II marquesa de Camarasa, además de comprobar que la carta de dote comparte características con otros documentos similares de la época que permiten conocer el gusto artístico de la nobleza del siglo XVI.

BIBLIOGRAFÍA

- Aznar Sánchez, Tomás José. “La Compañía de Jesús y la Corte: el noviciado de san Ignacio en Madrid (1602-1767)”. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2021.
- Cruz Isidoro, Fernando. “El Palacio sevillano de los guzmanes según dos planos de mediados del siglo XVIII”. *Laboratorio de Arte*, nº 19 (2006), 247-262.
- Elliott, John. *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline*. Yale: Yale University Press, New Haven, and London, 1986.
- Fernández Martín, María Mercedes. “Tronos de plata labrada: asientos de majestad”. *Laboratorio de Arte*, nº 29 (2017), 435-446.
- Franganillo Álvarez, Alejandra. “La reina Isabel de Borbón: las redes de poder en torno a su casa (1621-1644)”. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2015.
- García Barranco, Margarita. “La Casa de la Reina en tiempos de Isabel de Valois”. *Chronica Nova*, nº 29 (2002), 85-107.
- Gil, Rafael. “Creando el gusto. Arte y coleccionismo privado en Valencia del siglo XVIII a nuestros días”. Tesis doctoral. Universidad de Valencia, 1991.

40 María Mercedes Fernández Martín, “Tronos de plata labrada: asientos de majestad”, *Laboratorio de Arte*, nº 29 (2017), 437-438.

41 Nuria Martínez Illana, “Los bienes de los jesuitas en el colegio San Torcuato de Guadix (ss. XVII-XVIII). Una aproximación”, *Revista del CEHGR*, nº 33 (2021), 57.

- Heredia Moreno, Carmen. "El patrimonio suntuario de los V duques del Infantado". En *Estudios de Platería: San Eloy 2012*, editado por Jesús Rivas Carmona, 241-255. Murcia: Universidad de Murcia, 2012.
- Hernández López, María Encarnación. "Guadix y sus mujeres: promoción femenina en la arquitectura religiosa de la Edad Moderna". *Archivo Teológico Granadino*, nº 84 (2021), 7-42.
- Herrera García, Antonio. *El Estado de Olivares. origen, formación y desarrollo con los tres primeros condes (1535-1645)*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1990.
- Martín Barriguete, Fermín. "La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados: fundación e inicios de san Ignacio de Madrid". *Madrid: revista de arte, geografía e historia*, nº 1 (1998), 573-614.
- Martínez Illana, Nuria. "Los bienes de los jesuitas en el colegio San Torcuato de Guadix (ss. XVII-XVIII). Una aproximación". *Revista del CEHGR*, nº 33 (2021), 55-70.
- Molas Ribalta, Pere. "Los marqueses de Camarasa. Familia, jerarquía y poder". En *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*, vol. I, editado por Juan Jesús Bravo Caro y Juan Sanz Sanpelayo, 147-162. Málaga: Área de Historia Moderna de la Universidad de Málaga, 2009.
- Morán, Miguel y Fernando Checa. *El coleccionismo en España. De la cámara de maravillas a la galería de pinturas*. Madrid: Cátedra, 1985.
- Ortega Jiménez, José Manuel. "La carta de dote de María Pimentel, II condesa de Olivares (1576)". En *Estudios de Platería: San Eloy 2014*, editado por Jesús Rivas Carmona, 373-380. Murcia: Universidad de Murcia, 2014.
- Ortega Jiménez, José Manuel. "Linaje, patrimonio y patronazgo de D. Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares". Tesis doctoral. Universidad de Alcalá, 2019.
- Ortega Jiménez, José Manuel. "La colección de pinturas de Pedro de Guzmán, I conde de Olivares". *Laboratorio de Arte*, nº 32 (2020), 81-94.
- Ortega Jiménez, José Manuel. "La carta de dote de doña Juana de Velasco: un acercamiento al patrimonio suntuario de los marqueses de Mairena (1642)". En *Estudios de Platería: San Eloy 2021*, coordinado por Jesús Rivas Carmona y Ignacio José García Zapata, 289-298. Murcia: Universidad de Murcia, 2021.
- Ortega Jiménez, José Manuel. "La carta de dote [y arras] de doña Inés de Zúñiga, condesa de Olivares (1608)". *Accadere. Revista de Historia del Arte*, nº 4 (2022), 31-42.
- Ramos de Castro, Guadalupe. "La vertiente festiva de la joya". En *La fiesta, memoria del IV encuentro Internacional sobre el Barroco*, coordinado por Denisse Aguilar, 235-244. La Paz: GRISO-Universidad de Navarra/Fundación Viso Cultural, 2007.
- Rodríguez Salgado, María José. "«Una perfecta princesa». Casa y vida de la reina Isabel de Valois (1559-1568). Primera parte". *Cuadernos de Historia Moderna*, anejo II (2003), 39-96.
- Ruiz Calvente, Miguel. "El convento de San José y la iglesia de Santa María del Cortijo, de Carmelitas Descalzas, de Sabiote (Jaén)". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 23 (1992), 197-214.
- Soria Mesa, Enrique. "La nobleza en la España Moderna. Presente y futuro de la investigación". En *El condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, coordinado por José Casaus Ballester, 213-241. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, 2009.
- Urquizar Herrera, Antonio. *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- Valdivieso, Enrique, Alfredo José Morales Martínez, Luis Arenas Ladislao, Luis Arenas Peñuela y Francisco Arenas Peñuela. *Sevilla Oculta. Monasterios y conventos de clausura*. Sevilla: Ed. Guadalquivir, 1987.